

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 15**

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Carmona González, contra “UTE Swissport Menzies Handling Madrid”, “Swissport Handling, Sociedad Anónima”, “Ferroviaal Servicios, Sociedad Anónima”, y “Menzies Aviation PLC”, en reclamación por conciliación vida personal y laboral, registrado con el número 414 de 2012, se ha acordado citar a “UTE Swissport Menzies Handling Madrid”, “Swissport Handling, Sociedad Anónima”, “Ferroviaal Servicios, Sociedad Anónima”, y “Menzies Aviation PLC”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de mayo de 2012, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “UTE Swissport Menzies Handling Madrid”, “Swissport Handling, Sociedad Anónima”, “Ferroviaal Servicios, Sociedad Anónima”, y “Menzies Aviation PLC”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.011/12)